

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5657** HERA CARTERA IBERIA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Los Administradores mancomunados de Hera Cartera Iberia, S.A. (la "Sociedad") convocan a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración, que tendrá lugar el próximo día 30 de octubre de 2020, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Examen del Informe de Auditores y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Delegación de facultades a favor del órgano de administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Cuarto.- Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

La Junta se celebrará mediante videoconferencia múltiple conforme al Real Decreto 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "Real Decreto"), a través de la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: [www.zoom.us](http://www.zoom.us), pudiendo los accionistas acceder a la reunión mediante la introducción del correspondiente identificador de la reunión y contraseña, que podrán obtenerse de la forma que se indica a continuación.

Los accionistas que deseen asistir telemáticamente a la mencionada Junta General, deberán identificarse previamente no más tarde de las dieciocho horas del día anterior a la fecha prevista para la Junta en primera convocatoria, remitiendo un correo electrónico a la dirección de don Xavier Roger: [XRoger@landon.es](mailto:XRoger@landon.es), indicando su número de DNI, el número de acciones de las que sea titular, la dirección de correo electrónico a la que se remitirá el acta de la reunión conforme a lo establecido en el Real Decreto, así como cualquier otra información adicional que razonablemente pudiera solicitarle la Sociedad para acreditar su identidad y la condición de accionista. Una vez identificado, se le facilitará el identificador de la reunión y la contraseña que podrá utilizar para acceder a la videoconferencia.

De conformidad con los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") los accionistas tienen derecho a solicitar de antemano, por escrito o verbalmente durante la reunión, la información, informes o aclaraciones que estimen apropiados en relación con los puntos del Orden del Día.

Conforme a lo previsto en el artículo 272 de la LSC, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que hayan de ser sometidos a la consideración y aprobación de dicha Junta, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 28 de septiembre de 2020.- Los Administradores mancomunados, Ruarti XXI, S.L., representada por Ana Gallardo Torrededia y Caleta XXI, S.L., representada por Irene Gallardo Piqué.

ID: A200043773-1